

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29820** *CONSTRUCCIONES MAVAZPER, S.L.*

M. Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº. 5 de Oviedo.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 115/11, por resolución de 1 de septiembre de 2011, se declaró la insolvencia total de la empresa Construcciones Mavazper, S.L., CIF B- 36531846, por importe de 2.638,51 euros de principal.

Y de conformidad con el art. 274. 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 5 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110065956-1